UNIVERSIDAD DE BURGOS TABLON OFICIAL

DIA

HORA

ENTRADA: 1.4 ABR 2015 SALIDA: .....

## Anexo 4 **BAREMO**

Los criterios de evaluación generales son los siguientes:

- 1. El solicitante deberá haber participado activamente en los trabajos que son el origen de la aportación, como director o ejecutor del trabajo, para que ésta sea considerada.
- 2. Las aportaciones sólo serán valorables si implican un progreso real del conocimiento, una innovación de carácter metodológico o un desarrollo tecnológico medible. No se valorarán los trabajos meramente descriptivos. Tampoco se valorarán:
  - a) los libros de texto, apuntes, casos o supuestos prácticos que tengan como objetivo servir de material para la actividad docente.
  - b) las obras de divulgación,
  - c) los artículos de opinión,
  - d) las antologías, los diccionarios comunes o enciclopedias,
- 3. Las aportaciones que sean reiteraciones de trabajos previos con los que resulten redundantes conceptual y temáticamente, tampoco serán objeto de consideración, salvo si contienen elementos innovadores o contribuyen claramente a la consolidación del conocimiento. Tampoco consideradas como nuevas aportaciones las traducciones de la propia obra a otras lenguas.
- 4. No se valorarán como aportaciones distintas cada una de las contribuciones en que haya podido ser dividida una misma investigación en el caso de que, por sus características, debiera constituir una única monografía o un único artículo de revista.



## UNIVERSIDAD DE BURGOS VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

UNIVERSIDAD DE BURGOS
TABLON OFICIAL

BIA HORA
ENTRADA: 14 ABR 2015
SALIDA:

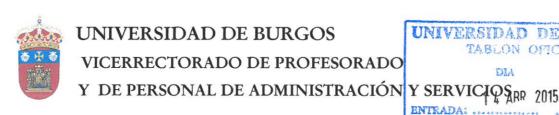
- 5. Un elevado número de autores podrá reducir la calificación asignada a las aportaciones, salvo que esté plenamente justificado por la complejidad del tema y la extensión del trabajo.
- 6. Los libros y los capítulos de libros para que puedan ser valorados deberán reflejar claramente que son fruto de la investigación o de la reflexión documentada. Las simples revisiones o recopilaciones de textos para su publicación no merecerán esta consideración, ni los prólogos e introducciones, formularios, etc. que no superen la condición de simples avances de la obra prologada y carezcan de interés crítico *per se*.

En su evaluación se tendrán en cuenta el número de citas recibidas, el prestigio de la editorial, los editores, la colección en la que se publica la obra, las reseñas en las revistas científicas especializadas, las traducciones a otras lenguas, y su inclusión en bibliografías independientes del autor y su entorno. Se considerarán especialmente relevantes aquellos que no estén publicados por la misma institución en la que trabaja el investigador.

- 7. Se considerará como una referencia de calidad las publicaciones en revistas que ocupan posiciones relevantes, en los listados por ámbitos científicos, en el «Subject Category Listing» del «Journal Citation Reports» (JCR) del «Science Citation Index» (Institute for Scientific Information –ISI–Philadelphia, PA, USA).
- 8. Las revistas electrónicas solo se considerarán cuando aparezcan en los listados del ISI.



o oppose



## UNIVERSIDAD DE BURGOS TABLON OFICIAL

HORA

ENTRADA: ........ SALIDA:

## Los criterios de evaluación específicos son los siguientes:

| Cada aportación del CV abreviado que sea una publicación en revistas de alto impacto (primer cuartil) del JCR o una patente  | Hasta 3 puntos   |
|--|------------------|
| Cada aportación del CV abreviado que sea una publicación en revistas de impacto medio (segundo cuartil) del JCR  | Hasta 2,5 punto  |
| Cada aportación del CV abreviado que sea una publicación en revistas situadas en el tercer cuartil del JCR   | Hasta 2 puntos   |
| Cada aportación del CV abreviado que sea una publicación en revistas situadas en el cuarto cuartil del JCR   | Hasta 1,5 puntos |
| Cada aportación del CV abreviado que sea una publicación en revistas indexadas en otras bases de datos   | 1                |
| Se podrá considerar como una contribución extraordinaria dentro del CV abreviado un libro o un capítulo de libro.  | Hasta 3,5 puntos |
| Se valoraran las estancias en centros de investigación o clínicos con actividad investigadora teniendo en cuenta su duración, el prestigio de los centros donde se han realizado y el aprovechamiento de las mismas. | Hasta 1,5 punto  |
| Se valora el conjunto del CV: la alta productividad, los premios recibidos, la relevancia de los contratos y proyectos en los que se haya participado, la transferencia del conocimiento realizada, etc.             | Hasta 3,5 puntos |